

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 3 DE MARZO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 24 del mes próximo anterior desde Miranda de Ebro dice que el mariscal de campo don Miguel Arechavala, comandante general de Vizcaya, manifestó el 17 desde Bilbao, que el día anterior verificó en la madrugada una salida de la plaza con el objeto de sorprender una partida de 15 facciosos, que con un oficial se hallaban en los caseríos de Larrasguitu en direccion de las Neveras; siendo el resultado caer en nuestro poder todos los rebeldes, incluso el referido oficial, habiendo contribuido á dicha operacion el coronel don Antonio Arana y el ayudante de órdenes capitán don Toribio Ansotegui, conocedores ambos del terreno.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de hoy participa que el comandante de la línea de la carretera de la Mancha en oficio del 27 del próximo pasado da parte de que la faccion Basilio salió de las Navas de San Juan el 23 á pernoctar á Santa Elena: que el 24 siguió al Viso, haciéndose fuertes en el palacio de dicha villa nuestros destacamentos de las ventas de Cárdenas y Almuradiel: que el 25 á las diez de la mañana continuaron los rebeldes en direccion á la Calzada de Calatrava, añadiendo el referido comandante que supone se dirijan los enemigos hácia Puertollano y Almodovar.

El general segundo cabo de Aragon don Juan Bautista Esteller, en 27 del próximo mes anterior, manifiesta desde Zaragoza: que acababa de recibir parte del comandante de armas de Fraga, su fecha 25, en el que daba cuenta en el propio día que acababa de pasar por la referida poblacion la tercera division del ejército de Cataluña, la que se dirigia á Mequinenza, habiéndolo verificado al mismo punto la brigada de reserva del ejército del

centro en el anterior: añade el general segundo cabo que como concurren las fuerzas indicadas sobre Mequinenza por un movimiento combinado, y resultando hallarse la division de Aragon en Caspe, es muy probable que la heroica Gadesa sea libertada del apuro en que se encuentra, y que el enemigo si no se retira con oportunidad, sufra un descalabro y pierda su artilleria.

El gefe político de Toledo comunicó al ministro de la Gobernacion: que á virtud de los partes que han sido dirigidos á este señor comandante general el mariscal de campo don Jorge de Fluiter, acerca del movimiento de la faccion de don Basilio, y habiéndonos puesto de acuerdo para los de las tropas y demas medidas, he dado las órdenes convenientes á los alcaldes de los pueblos de Polan, Puebla de Montalvan, Malpica, Cebolla, Morejon, Villaseca de la Sagra y Añover de Tajo, para que inutilice las barcas de Portusa, Castejon, Ahin, Cebolla y otras, que existen sobre el Tajo. He despachado espías en las direcciones que pueda traer, para tener avisos prontos y ciertos, y he establecido una comunicacion rápida sobre la línea que va á ocupar dicho general para que nos noticiemos mutuamente cuantas noticias adquiramos, y pueda yo trasmitirlas á V. E. con toda velocidad. Seguiré dando á V. E. parte de todo lo que ocurra digno de elevarlo á su superior consideracion.

El mismo gefe político dice al mismo ministro con fecha 1.º En este momento que son las doce de la mañana sale el general Fluiter con direccion á Aranjuez. Sigo dando disposiciones con su acuerdo para que nada le falte, y establecer comunicaciones con Estremadura. Tengo el placer de asegurar á V. E. que no descanso ni descansaré un momento para llenar mis obligaciones.

Segun parte recibido en la secretaria del Despacho de la Gobernacion desde Manzanares, con fecha del 26

anterior, la faccion del rebelde Basilio salió de la villa del Viso á las diez de la mañana del 25, dirigiéndose á la Calzada de Calatrava, habiendo saqueado y quemado las casas que no pudieron defender con sus fuegos los valientes que guarnecian el fuerte de dicha villa; y se asegura que las tropas del general don Laureano Sanz la persiguen de cerca.

Segun parte recibido tambien en la secretaria de la Gobernacion de la Península desde Manzanares, con fecha del 28 de febrero á las once de la mañana, la faccion habia en efecto entrado en la Calzada de Calatrava, y permanecido en aquella villa hasta la mañana del 28, en la cual salió con direccion á Argamasilla y Almodovar, aunque hizo correr la voz de que salia para Almagro.

Al entrar en la Calzada tomaron el fuerte, que incendiaron despues, degollando inhumanamente á los que se habia refugiado en él. El destacamento del Viso se habia replegado á Manzanares. La faccion de Orejita se habia reunido el 27 con don Basilio en el referido pueblo de la Calzada. Nuestras tropas habian pedido raciones en la Carolina.

Madrid 3 de marzo.

Ayer han salido de esta capital por la puerta de Toledo, un escuadron de granaderos de la guardia real y una compañía de lanceros.

Han llegado á Cartagena, adonde iban destinados, 54 individuos y un oficial de la faccion de don Basilio, presntados despues de la derrota de Baeza. Ya habia siete mas de igual clase en aquella capital.

En la noche del 19 al 20 del corriente naufragó en la playa del Molinell, y tres horas distantes de dicha plaza, el brik frances *Colp*, su capitán Pedro Lebé, que salió de Marsella el 15 de dicho mes con cargo de jabon, arroz, vino, zumaque y otros efecto con direccion á Ruan en Francia, habiendo perdido solo un muhacho de la tripulacion del buque.

El *Hablador* niles, ni quiere, ni piensa en ser un *hombre grande*, y por lo mismo daría cualquier cosa por ser hoy día el Alcalde Constitucional de esta heroica capital.—¿Para qué dirán algunos? Para... Para... Para enderezar las *chimeas* y disipar el mucho *humo* de ciertas *casas* y ciertas *cabezas*.

Muy incomodado vimos ayer al licenciado TROCAS, con motivo de haber pasado á las *secciones* la proposición de que se levante el estado de guerra para las elecciones de Málaga. ¡Ya se ve! ¡como S. E. también quiere lucir en aquellas urnas! ¡y es tan ENEMIGO de COACCION! si, si, *Coacción*, *Coacción*...

Nos han asegurado que el Excmo. señor don FRANCISCO TADEO DE CALOMARDE, aspira al honroso cargo de *Diputado y Senador* por la provincia de Málaga. Ya se ve ¡S. E. tiene razón!: otro digno compañero del año de 1823, está dando *pasos* para el mismo objeto, y nada tiene de estrañar esta noble ambición: con todo, el *HABLADOR* no lo ha creído, porque el tal don Tadeo ha tenido hasta ahora mas *VERGUENZA*, que alguno de sus antiguos colegas.

Dice el prospecto de la PAZ periódico que habrá visto la luz pública en Barcelona (á pesar de ser *topo*) el 1.º de este mes: *En el estado en que nos hallamos la libertad no puede ser mas que un nombre*. Esto ya lo sabia el *Hablador*, y tambien los deportados á la Habana é islas Canarias.

Dice tambien el mismo prospecto: que la PAZ será un periódico independiente. ¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! Habrase visto nunca sencillez por el estilo... ¿Quién le ha dicho á la señora PAZ que puede haber imparcialidad, donde no se conoce la seguridad individual?... Vamos, de los inteligentes del día el que no es loco, es necio, y el que no es ni loco ni necio es un bribon que quiere medrar con la desgracia de su prójimo.

En Barcelona se publicará en breve, ó se está ya publicando un nuevo periódico titulado la PAZ, como es de esperar se publicará otro en Cádiz que se titule el ORDEN, y otro en Málaga que lleve por epigrafe la JUSTICIA. De todas las demas provincias declaradas en estado de sitio no sabemos á la que tocará el que se titule la ECONOMIA, como apéndice del Programa.

Imparcialidad, Imparcialidad, Imparcialidad, Imparcialidad.

CHISMOGRAFIA.
Acto primero.

En tiempos del *ominoso ministerio Calatrava Mendizabal* allá en Leon habia un Fr. Gerundio que escribia; este Fr. Gerundio que escribia, de cuando en cuando solia dar sus capilladas; estas capilladas alguna vez alcanzaron á los ministros ya citados; estos ministros ya citados respetaron la pluma y sus opiniones y le conservaron en su destino.

Acto segundo.

Continuaba en su destino escribiendo Fr. Gerundio con *templanza*; mas como *no adulaba, no se vendia y no callaba*, el hombre Grande de la *moderacion, el del Orden, el de la Paz y el de la Justicia y cuentas claras*, en una palabra el señor marques de Someruelos le dió *ya carta de pago* y está tan satisfecho de su *inclito programa*. Viva la libertad, viva la imparcialidad, viva la..... HIPOCRESIA REFINADA.

A ULTIMA HORA EN CORREOS.

Correo de Murcia—Tablilla—Ha llegado un trozo.

Correo de Aragon—Tablilla—No ha llegado.

Correo estrangero—Tablilla—No ha llegado.

Correo de Estremadura—Tablilla—No ha llegado.

Correos de Andalucía—Tablilla—No han llegado, no han llegado, no han llegado.

Nota. Nunca ha habido mas ORDEN en las correspondencias, ni mas PAZ en los caminos, ¡ya se vé; esto no es estraño con el gobierno de la ÉPOCA.

NOTA. Mañana recibirán gratis nuestros suscritores un suplemento con el anunciado artículo sobre la *Gran comparsa politica*.

SENADO.

Se aprobó el acta del día de ayer, y despues de haber sido admitidas varias observaciones que dirige la iglesia metropolitana de Granada sobre arreglo del Clero, para que sean tomadas en consideracion, cuando se discuta su arreglo. Fueron apobados los Senadores Famps y Soler por las islas Baleares, el marques de Leis por Orense, y quedó sobre la mesa la aprobacion del señor obispo de Puerto-Rico, Senador electo por Zaragoza.

El señor Presidente anunció la discusion del día, relativa á la admision del señor infante don Francisco de Paula Antonio, y concedió la palabra al señor Garelly. Estó como individuo de la comision, apoyó el dictámen, fundándose en que S. A. no debe ser admitido. Tocó en seguida la palabra el señor conde de Porcen en contra de dicho dictámen, apoyando la peticion del señor Infante, causando alguna impresion en la galería, un trozo de su discurso, acabado el cual le replicó el señor Garelly siendo de notar que poco antes habian entrado los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, volviendo á salir sin tomar asiento. Despues del señor Garelly habló rebatiendo sin argumentos, el señor Martin de los Heros, y tenian pedida la palabra varios señores Senadores, entre los cuales el señor Calatrava.

El lunes continuará la discusion.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 3 de marzo de 1838.

Abierta á la una y aprobada el acta de la de ayer se acordó llamar al suplente en reemplazo de don Manuel Auselino Palacios, que hacia renuncia del cargo de Diputado por la provincia de Navarra.

Anunciado el nombramiento de varios Diputados para las comisiones, hechos por las secciones, se entró en el orden del día y fué aprobado previa una ligera discusion, el dictámen de la comision de casos de reeleccion, opinando que no estan sujetos á ella los señores Mata Vigil, Cornejo y Ferro Montaos.

Se ocupó despues el Congreso de la discusion de varios dictámenes de la comision de peticiones, siendo el que mas llamó la atencion, una de los marinos del Ferrol, lamentándose del atraso de treinta y cuatro meses de pagas.

El señor Montes de Oca levantó su voz en apoyo de la marina, manifestó lo acreedora que era á ser atendida y despues de presentar el cuadro de horror y miseria que sufría concluyó diciendo que el ministro de Hacienda habia infringido el artículo 2.º del decreto de las Cortes constituyentes.

El señor Ministro de Hacienda rebatió con calor el discurso del señor Montes de Oca.

Continuó la defensa de la marina el señor Alcalá Galiano sin embargo de ser Diputado ministerial segun dijo S. S. y estaba usando de la palabra la entrar en prensa nuestro número.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.